

Diego Felipe Gaitán Lozano, Dairo Esteban Ruiz Ibagué, Yeimmy Carolina Ramos Pardo, Juan Andres Guerrero Mesa
“Hacia la Construcción de una Pedagogía del Ocio Artístico. Pilares Fundamentales”

Hacia la construcción de una pedagogía del ocio artístico. Pilares fundamentales.

Towards the construction of a pedagogy of artistic leisure. Fundamental pillars.

Diego Felipe Gaitán Lozano

M.Mus en Composición con énfasis en visualización

Corporación Universitaria Minuto de Dios. Facultad de Educación, Bogotá, Colombia.

diego.gaitan.l@uniminuto.edu

Dairo Esteban Ruiz Ibagué

Especialista en Ambientes de aprendizaje

Fundación Social Artística MC

Fundacionsocialatisticamc12@gmail.com

Juan Andrés Guerrero Mesa

Licenciado en Educación básica con énfasis en educación artística.

Corporación Educativa y Social Waldorf

juanandres.guerrero@ceswaldorf.org

Yeimmy Carolina Ramos Pardo

Licenciada en Pedagogía Infantil,

Liceo Pajaritos Constructores. Preescolar- primaria

kritoram@hotmail.com

Resumen

Esta investigación nace de la necesidad generada a partir de las medidas de contingencia globales provocadas por el COVID 19 y su impacto en las interacciones sociales y relaciones interpersonales. A partir de ello, se plantea la creación de ambientes de aprendizaje presenciales basados en la pedagogía del ocio artístico, como un lugar de reencuentro y retorno a una nueva normalidad y nuevas formas de interacción social alrededor de las prácticas artísticas. Como objetivo buscamos definir los pilares de la pedagogía del ocio artístico. Se asume entonces la búsqueda desde el enfoque teórico, y a partir del análisis, la síntesis, la inducción y la deducción, se encontraron las conexiones y características comunes entre las categorías ocio, pedagogía del ocio, y ocio artístico; se definen entonces los siguientes pilares fundamentales de la pedagogía del ocio artístico: Tiempo no cotidiano, Cooperación Espontánea y Voluntaria, Intención creativa, Interacción Social y Diálogo de Saberes. Podemos concluir que el tiempo libre está subordinado al tiempo de trabajo, donde el trabajo es el de mayor predominancia, sin embargo; así como el trabajo debe pensarse en relación con lo económico, también el ocio artístico debe pensarse en la fuente de recuperación física, emocional y de autoestima.

Palabras claves: Ocio, Arte, Pedagogías de ocio, Pos pandemia, Reencuentro social, Ocio Artístico.

Abstract

This research was born from the need generated from the global contingency measures caused by COVID 19 and its impact on social interactions and interpersonal relationships. Based on this, the creation of face-to-face learning environments based on the pedagogy of artistic leisure is proposed, as a place of reunion and return to a new normal and new forms of social interaction around artistic practices.

As Objective we seek to define the pillars of the pedagogy of artistic leisure. The search is then assumed from the theoretical approach, and from the analysis, synthesis, induction and deduction, the connections and common characteristics between the categories leisure, leisure pedagogy, and artistic leisure were found; The following fundamental pillars of artistic leisure pedagogy are defined then: Non-daily time, Spontaneous and Voluntary Cooperation, Creative Intent, Social Interaction and Dialogue of Knowledge.

We can conclude that free time is subordinate to work time, where work is the most prevalent, however; Just as work must be thought of in relation to the economic, artistic leisure must also be thought of as the source of physical, emotional recovery and self-esteem.

Keywords: Leisure, Art, Leisure pedagogies, Post pandemic, Social reunion, artistic leisure.

1 INTRODUCCIÓN

Esta investigación se enmarca en el proyecto coordinado de la facultad de educación de la universidad Minuto de Dios, y de los estudiantes de la Maestría en Ambientes del Aprendizaje. Por medio de esta investigación desde la perspectiva de la pedagogía del ocio artístico que generen una forma de expresión espontánea y libre de manifestaciones basados en las problemáticas sociales actuales. Sumado a este tipo de situaciones, y observaciones basadas en la experiencia pedagógica y la contingencia actual provocada por el COVID-19 ha traído consigo un aumento considerable de estrés a las familias, y especialmente a los niños, niñas y jóvenes quienes requieren con mayor urgencia el retorno a lugares de esparcimiento y aprendizaje dada la necesidad de socializar nuevamente y estar con el otro en dichos espacios.

A través de las diferentes herramientas artísticas y otras dinámicas sociales, se pretende reconectar a nuestras comunidades en encuentros dinámicos como: micrófonos abiertos, encuentros musicales, teatrales, deportivos y plásticos que fomenten el buen uso del tiempo de ocio, y se hace necesario el reencuentro como proceso mitigador ante los traumas producidos por el aislamiento, siendo esta una pedagogía emergente del ocio que restablece así una alternativa de desarrollo del ser humano y una dignificación de vida y recuperación de sus derechos fundamentales como la recreación, la socialización, el ocio y la felicidad.

En síntesis, es necesario pensar en un espacio presencial en el que la interacción social sea indispensable. Este espacio debe ser atractivo, voluntario y sin presiones, que son características propias de la definición del ocio.

Para entender mejor el término Ocio, según Peñalba es necesario relacionarlo con el tiempo libre en que se pueden liberar de sus obligaciones cotidianas como un eje fundamental de una nueva cultura social y herramienta no sólo de esparcimiento, sino visto desde una mirada más profunda como un elemento de dignificación y desarrollo humano, que pretende ahondar en la formación y el encuentro social, pertinente en estas épocas que nos obligan como civilización a mejorar nuestra relación no solo con nosotros mismos sino con los demás. Por esta razón se hace pertinente responder a las inquietudes que surgen desde el ocio y que pueden ayudarnos a construir una mejor sociedad.

Peñalba (2010) en su libro Pedagogía del Ocio lo definió de nuevo como "el contenido del tiempo orientado hacia la realización de la persona como fin último". Señaló que el ocio cumple tres funciones fundamentales: Descanso, Diversión y Desarrollo. Para la determinación de las tres "D", como configuradoras de las funciones del ocio, analiza el contexto social en el que el ocio cobra sentido en esta época. Desde el punto de vista del autor, las tres D están directamente relacionadas con el concepto de Arte, y surge entonces una nueva inquietud ¿Por qué no crear un espacio de ocio artístico? El arte se convertiría en la excusa perfecta para reencontrarse en un espacio de ocio artístico (p.4)

Dentro de la concepción del tiempo libre, Peñalba (2010) cita a Dumazedier quien define con precisión el significado del tiempo de ocio y a su vez desarrolla dentro de las dimensiones del hombre su tiempo libre y su disfrute del mismo (p.4)

Reconocemos entonces, como manifiesta Peñalba (2010), una serie de pasos, momentos y dimensiones que hacen de los espacios de ocio una alternativa de creatividad que influye y evoluciona en las decisiones y la vida del ser humano de forma natural y necesaria para su integración en la sociedad. Podemos decir que los espacios de ocio son determinantes en la conducta de los individuos y su comportamiento e interacción social, esto apoyado por medio de los procesos artísticos como lenguajes de expresión libre y espontánea que generan la interacción de los espacios de ocio.

De igual manera, el arte es reconocido por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación) como una herramienta fundamental para el desarrollo social: "La cultura y el arte es el fundamento necesario para un desarrollo auténtico de una cultura, pueblo y nación" (UNESCO, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales Declaración de Suecia 2017 p.46), que reafirma el concepto del arte como un derecho humano y parte de las libertades fundamentales las cuales el arte no solo promueve actividades artísticas sino que además estas generan empleos directos e indirectos de la economía de un país. Danielle Cliche 2017 p.40.

Con lo anterior planteado se puede concluir que el arte y la pedagogía del ocio son herramientas para el desarrollo humano como alternativa latente en los procesos de aprendizaje, que sugieren otros lenguajes en el ambiente y desarrollo de conocimientos, en donde se transformen las formas tradicionales de dicho aprendizaje, para que generen una relación más clara y efectiva en la proyección de vida y la comunidad, como resultado de una relevancia a los procesos artísticos. Si el arte y la pedagogía del ocio son las herramientas, entonces ¿por qué no pensar en una pedagogía del ocio artístico cómo ambiente de aprendizaje?

Durante la primera fase de la investigación se presenta entonces el primer reto que sería definir los pilares de la pedagogía del ocio artístico. Se asume entonces la búsqueda desde el enfoque teórico, y a partir del análisis, la síntesis, la inducción y la deducción, se busca encontrar las conexiones y características comunes entre las categorías ocio, pedagogía del ocio, y ocio artístico; con el fin de hilarlas conceptualmente y definir esos pilares fundamentales que sustentan la pedagogía del ocio artístico fundamentado en los pilares: Tiempo no cotidiano, cooperación espontánea, intención creativa, interacción social y Diálogo de Saberes los cuales reflejarán el resultado de la investigación.

2 DISEÑO Y METODOLOGÍA

2.1 ACERCA DEL OCIO

El ocio ha adquirido en el siglo XXI gran relevancia a nivel internacional, al reconocerse como un factor de incuestionable importancia en el desarrollo individual, social y económico, avalado por sus múltiples manifestaciones cómo el deporte, la recreación, los espectáculos, el arte, la cultura, entre otros (Maroñas et al,

2019, p.122). Sin embargo, el camino hacia una definición unificada del ocio ha resultado en un sinnúmero de concepciones que fluctúan a través de la historia, desde las nociones clasistas de los griegos y el renacimiento, la percepción resultante tras la Revolución Industrial del ocio como "un tiempo excedente, residual, que no es valorado en sí mismo sino en relación con el trabajo" (Munné y Codina, 1996, p.431), hasta la visión "utilitarista" de Cuenca y Aguilar (2009), en la que el ocio en nuestros tiempos se contagia de planteamientos propios del "tiempo de trabajo" como el afán, el estrés y la rentabilidad, y se transforma en un tiempo que debe ser ocupado de manera productiva (p.18)

Si bien el papel protagónico que ha adquirido la actividad productiva-comercial en la vida de las personas en la actualidad ha ocasionado una ruptura entre el tiempo de trabajo y el resto del tiempo que trajo en consecuencia la monetización del tiempo no laboral (Miranda, 2007, p.101); la actual coyuntura que atraviesa la humanidad a causa de las medidas sanitarias por el Covid 19, han desdibujado de nuevo esa grieta para convertir el tiempo en una sola "maraña" en el que los dos mundos se funden y genera una tensión de orden-caos temporal que dificulta el encuentro familiar, vecinal y comunitario (Morán y Cruz, 2011). Se desvanece así el equilibrio entre tiempo-espacio de las organizaciones y el del desarrollo individual, y se lleva consigo los momentos destinados al ocio y a otras actividades más relevantes para el desarrollo integral y equilibrado de las personas (Maroñas et al. 2019, p.116).

En consecuencia, a pesar de que el ocio se entienda como un factor de indudable importancia social que cuenta con reconocimiento formal y jurídico en diversos documentos y declaraciones que lo protegen y convierten en un derecho humano fundamental (Maroñas et al. 2019, p.113), la desaparición de los espacios y tiempos dedicados para su práctica devienen en una concepción reduccionista e insuficiente del ocio que deja de lado "la compleja interacción de flujos internos que sustentan las cogniciones, emociones, motivaciones, actitudes y valores que preceden y desencadenan las conductas de ocio, como también los procesos vivenciales que las acompañan" (Monteagudo, 2008, p.83), para retornar a esa interpretación del mismo, como ese tiempo libre en el que se realizan actividades (Cuenca Amigo, 2012), ya sea en esos pequeños espacios que surgen durante los jornadas laborales durante el confinamiento, cómo al finalizar las mismas.

Con el fin de superar esta simplificación del concepto de ocio, es importante partir del reconocimiento de este como una "experiencia"; de esta manera, se reconoce su carácter multidimensional y "se sitúa a la persona como protagonista en este proceso de transformar un tiempo y una actividad concreta en una auténtica vivencia de ocio" (Maroñas et al. 2019, p.114). Esta concepción del ocio como experiencia humana contiene en su misma naturaleza propia, ya que "el ocio no se tiene, ni se gasta, ni se consume, el ocio se vive" (Goytia, 2008, p.47) y se adentra "profundamente en el terreno de lo subjetivo", en las vivencias de la persona y su individualidad y adopta "infinitud de expresiones, intensidades y significados" (Monteagudo, 2008: 81); con el fin de aportar de manera significativa a la realización y el desarrollo humano a lo largo de la vida.

Desde la mirada de la teoría del ocio humanista (Cuenca, 2000), y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, entendemos el ocio como:

...una experiencia humana integral, es decir, total, compleja (direccional y multidimensional), centrada en actuaciones queridas (libres, satisfactorias), autotélicas (con un fin en sí mismas) y personales (con implicaciones individuales y sociales). También como un derecho humano básico que favorece el

desarrollo humano, como la educación, el trabajo, o la salud, y del que nadie debería ser privado por razones de género, orientación sexual, edad, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica (Cuenca, 2006, p.14)

2.2 ACERCA LA PEDAGOGÍA DEL OCIO

La propuesta pedagógica propone una dimensión del tiempo en sus dimensiones: Disponible y No Disponible, las cuales regulan la vida lúdica, creativa, solidaria en los procesos de formación desde la infancia y establecer nuevos hábitos de estudio, conducta e interacción y participación comunitaria.

El desarrollo comunitario es un proceso colectivo dinámico que posibilita el impulso de diversas acciones relacionadas con la dimensión lúdica, por lo que guarda una estrecha relación con la pedagogía del ocio. De igual manera, la animación socio cultural, como ámbito y metodología, se convierte en una herramienta idónea para reafirmar el objetivo intrínseco de educar en valores y principios cívicos (Caballo y Caride, 2005). Por otra parte, la pedagogía del ocio permea otros ámbitos como la educación a lo largo de la vida, entendida esta como Ambiente de Aprendizaje; la educación inclusiva, a partir de la necesidad de garantizar la accesibilidad e igualdad de oportunidades para el disfrute del ocio; o la formación ocupacional y laboral, desde las múltiples dimensiones que configuran al ocio como un nicho de empleo emergente.

Asimismo, la pedagogía del ocio facilita el desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y habilidades de ocio, que permiten la apropiación de destrezas suficientes para que las personas puedan vivir experiencias de ocio de calidad, y de esta forma, promueve la creatividad y la capacitación, al ampliar los contextos de referencia y diversificar las iniciativas y los intereses (Caballo, 2010, p.226). Este proceso le atribuye a la pedagogía del ocio características propias de un ambiente de aprendizaje en sí, que aporta positivamente a la calidad de vida de las personas, necesario para el desarrollo humano y, por lo tanto, de gran relevancia educativa (Maroñas et al. 2019, p.119).

Sin embargo, además de las limitaciones generadas por la contingencia causada por el COVID 19 y las medidas de confinamiento, se suma una problemática social que viene de antaño. Si bien se reconoce el ocio como un derecho humano básico, las oportunidades para el disfrute del ocio siguen profundamente desiguales y son discriminatorias. Una realidad a la que, si se habla en términos de derechos, no puede ser ajena ni a las políticas sociales ni, en lo que nos preocupa, a una pedagogía-educación del ocio que favorezca su desarrollo humano del modo más universal e integral posible (Caride, 2014, p.45).

Por consiguiente, se reafirma la relevancia del ocio concebido como experiencia humana, cómo fuente de calidad de vida y como un derecho humano esencial; y se evidencia la necesidad latente de una educación con y en el ocio que permitan la apropiación de competencias para una autogestión del tiempo más saludable y una vivencia de ocio más completa (Caballo et al., 2011), así como para un retorno a la normalidad post-pandemia con los conocimientos, destrezas, valores y actitudes para vivenciar experiencias de ocio de calidad (Varela et al., 2016).

Según Caballo (2010), la pedagogía del ocio tiene como objetivos, por una parte, dotar de recursos para superar el activismo y el utilitarismo presentes en el tiempo libre y alcanzar un ocio positivo

y humanamente digno, que atienda las necesidades específicas de cada persona y colectivo, e incluya espacios de ocio intergeneracional desde el reconocimiento de la importancia que tienen las experiencias de ocio en cualquier etapa de la vida. Y por la otra, desarrollar destrezas y recursos que propendan por el consumo y creación activa y colectiva de ocio, que transiten desde las experiencias eminentemente individuales y pasivas, hacia otras más activas y comunitarias, desde procesos de participación social y compromiso asociativo (p.227).

2.3 EL OCIO ARTÍSTICO

El ocio es visto como una experiencia humana, que permite volver la mirada hacia el descanso como un premio a una larga jornada de trabajo o de estudio, este tiempo de ocio es apreciado como un regalo de la vida, incluso algunos manipuladores pretenden comprarlo y disfrutarlo. En medio de un mundo lleno de caos y de angustias, el ocio es una alternativa de disfrute del ser humano y al tomarlo de la mano con el arte, podríamos llevar a cabo una realidad en donde el contexto social cotidiano por medio del arte se convierte en un tiempo de descanso, como lo es cantar, tocar un instrumento musical, pintar o dramatizar una obra teatral. Y es aquí donde Lució (2006) p.17 dice: "se convierte en un tiempo sagrado para el disfrute y el gozo el cual no se quiere compartir con temas laborales o personales". Con lo anterior podemos decir que el tiempo de ocio artístico debiera ser un instrumento para gozar la vida y de satisfacción personal, el ocio artístico debe ocupar espacios libres, días específicos, lugares en donde se encuentran el arte con lo cotidiano y la convergencia de los saberes sociales. El tiempo de ocio se convirtió en una mina de oro que el comercio quiere explotar y controlarlo no dando a los individuos la oportunidad de escoger y aprender a usar el tiempo libre no solo en las redes sociales, o la televisión, sino la oportunidad de reunirse en familia o sociedad a compartir historias como en las épocas pasadas de nuestros abuelos.

El ocio artístico forma parte del patrimonio cultural de una nación, dentro de los cuales podemos resaltar aspectos históricos, ambientales, antropológicos, psicológicos, legales, económicos, turísticos, sociales y hasta religiosos, los cuales están inmersos en el ámbito del uso del ocio artístico, además podemos decir que el ocio artístico constituye una historia de los valores y patrimonio social, como lo menciona Borda (2008) p.291. El Ocio Artístico es una enseñanza informal como actividad de desarrollo individual o grupal que fortalece la interacción social de cualquier persona que participe directa o indirectamente como factor de crecimiento y realización individual.

Esta otra mirada del observador respecto a la interacción pasiva con el arte aporta significativamente a la investigación del ocio artístico y es parte fundamental del ocio social, dado que no se necesitan conocimientos previos, la práctica del ocio artístico debe ser un espacio libre de preconcepciones y abierto a todos y todas; que gire en torno a un propósito común: felicidad, creatividad y distracción, entre otros.

La Carta Internacional sobre la Educación del Ocio de 1993, deja clara la necesidad del disfrute de espacios artísticos como una necesidad de expresión social liberadora y que proporciona felicidad al ser humano en su entorno cotidiano, además se integran sus vivencias y problemáticas a una

expresión social y espiritual por medio del arte. Un espacio de libertad en el que se puede expresar el conformismo e inconformismo socio cultural de un pueblo, que estimula la libertad y creatividad de estos, ayuda a clarificar algunas metas personales que, más allá de la dimensión pasajera vivida, deja su huella en la formación personal del individuo sin perder en ningún momento su característica de espacio de ocio.

Así pues, podríamos afirmar que las vertientes creadoras de los participantes activos del arte como son: los músicos, teatreros y personas que viven del arte, junto con los participantes pasivos quienes son los observadores, y que no viven del mismo arte; forman parte de la cadena de integración del ocio artístico basados en tres funciones primordiales del ocio: descanso, diversión y desarrollo personal.

2.4 METODOLOGÍA

Las necesidades emergidas durante el proceso inicial de delimitación del problema de esta investigación permitieron identificar dos grandes momentos investigativos que orientan los objetivos de esta y que se caracterizan por propósitos específicos que, gracias a su conjunción, desde abordajes teóricos y empíricos, posibilitan el alcance del objetivo global que delimita esta propuesta de trabajo.

Como se comentó anteriormente, la naturaleza de cada momento de la investigación requiere de abordajes metodológicos específicos, razón por la cual serán establecidos de manera particular, sin dejar de conformar un todo investigativo. En este primer momento se desarrolla desde el paradigma interpretativo, soportada en una revisión documental. La cual busca una respuesta a la pregunta de investigación sobre el objetivo final, en nuestro caso determinar los pilares del ocio artístico.

En cuanto al método de investigación, se utilizará la revisión documentaria basada en dos grandes momentos: El primer momento búsqueda de textos , segundo momento análisis de los textos, Según Sampieri R.(2017). La investigación documental se basa en detectar, obtener y consultar la biografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad de manera selectiva, que puedan ser útiles para los propósitos del estudio y las técnicas específicas de esta revisión, como lo son: el análisis, la síntesis, la inducción-deducción, según Alberto Medina Leon y Alina Karla Quesada (2020). Este primer momento de la investigación presenta el reto de analizar y buscar relaciones entre las subcategorías ocio, pedagogía del ocio y ocio artístico, con el fin de definir los fundamentos en los que se puede sustentar la pedagogía del ocio artístico como categoría principal. Para ello se hizo búsqueda bibliográfica acerca del tema en cuestión y se encontró la información necesaria para el desarrollo del análisis. Se realizó una sistematización de los referentes bibliográficos encontrados, que hicieron posible la caracterización y los hallazgos de similitudes en cuanto a criterios y generalidades de las categorías objeto de estudio.

El proceso sistemático realizado para la búsqueda y selección de los referentes consta de tres momentos:

1. Definición de las categorías relevantes para la construcción de una pedagogía del ocio artístico: con este fin se consultaron los repositorios y bases de datos Dialnet, Redalyc, Scopus, Ebsco y Scielo. Para la selección del material se inició con una ventana de observación de 5 años, sin embargo, los resultados fueron escasos y poco relevantes, por lo tanto, se amplió el rango a 10 años, con algunas excepciones por su relevancia en la temática como el caso de Cuenca y Dumazedier, entre otros. La búsqueda se organizó a partir de los criterios: ocio, pedagogía del ocio y ocio artístico, los cuales se convertirían en los ejes primordiales de la investigación analítica para la definición de los pilares fundamentales de una pedagogía del ocio artístico.
2. Selección de los artículos, libros y tesis, que complementaron nuestra búsqueda bibliográfica según los siguientes criterios Fernández-García et al. (2015, p.127-128):
 - a. Criterio de pertinencia: selección de acuerdo con los aportes más pertinentes a las dimensiones: ocio, pedagogía del ocio y ocio artístico.
 - b. Criterio de suficiencia: Análisis de los artículos que se ajustan suficientemente al tema de investigación.
3. Análisis del contenido de los artículos, libros y tesis seleccionados con el fin de definir los pilares que sustentan una pedagogía del ocio artístico.

3 TRABAJO DE CAMPO ANÁLISIS DE DATOS.

Se inició con una pesquisa referencial en los repositorios anteriormente mencionados, sometida primero a un proceso de análisis, en el cual se descompone mentalmente el todo en sus partes y cualidades, para develar relaciones propiedades y sus diferentes componentes. Quesada y León, (2020, p.7). Los descubrimientos analizados se unen o combinan en un proceso inverso de síntesis, para ahora descubrir relaciones y características generales entre ellos, según Quesada y León (2020), "Se basa en la generalización de algunas características definidas a partir del análisis. El análisis se produce mediante la síntesis de las propiedades y características de cada parte del todo, mientras que la síntesis se realiza sobre la base de los resultados del análisis" (p.8). Las partes o elementos que conforman un sistema establecen interacciones que dan las características al todo, a partir de las identidades y diferencias que tienen entre sí. Se parte del análisis para sintetizar, reconstruir y explicar lo que implica la producción de conocimientos.

Según Quesada y León (2020), "este método no es el resultado del pensamiento puro, se puede emplear en distintos escenarios, pues tiene una base objetiva en la realidad. Puede ser aplicado a objetos de pensamiento (conceptos matemáticos, nociones comunes) como objeto, fenómenos y procesos reales de la vida" (p.8), por lo tanto, durante esta investigación puede predominar alguno de los dos procedimientos en dependencia de las necesidades de cada etapa.

Una vez concluido el proceso de análisis-síntesis se parte de los pilares encontrados para llegar a una conclusión en el caso que nos compete, a la definición de unos fundamentos que sustentan la pedagogía del ocio artístico. Para este proceso se consideró pertinente la utilización durante la investigación del método inductivo-deductivo.

La inducción se define generalmente como el procedimiento lógico que parte de lo particular para llegar a lo universal, que parte del conocimiento de las particularidades a un conocimiento más general sin dejar de lado los puntos de encuentro de los fenómenos individuales. Aquello que lo caracteriza en sentido estricto, que funciona desde una información conocida hacia una nueva información. Es decir, van de lo observado, a lo no observado. (Quesada y León,2020,p.9), de los resultados del análisis-síntesis de los referentes a la propuesta de unos fundamentos de la pedagogía del ocio artístico.

Por otra parte, tenemos la deducción como una forma del razonamiento mediante el cual se pasa de un conocimiento general a otro menos general. La inducción y la deducción se complementan mutuamente y no deben ser considerados como procedimientos independientes, ambos son momentos diferentes en el ciclo del conocimiento y están indisolublemente interrelacionados y condicionados entre sí. Según Quesada y León (2020), "La deducción parte de un hecho conocido y de ahí a investigar sus causas, mientras que en la inducción se parte de una hipótesis que es necesario demostrar en el análisis de sus componentes. Las generalizaciones a que se arriban tienen una base empírica." (p.13)

Para concluir, el diseño metodológico de esta investigación pretende abarcar diferentes miradas a través de las singularidades de los métodos utilizados, por lo tanto, procura tener una aproximación desde las particularidades y generalidades del análisis de los referentes, así como desde la interpretación de estos, para sacar el máximo provecho de las habilidades críticas y de reflexividad del investigador. Por esta razón, durante la investigación, cualquiera de los procedimientos puede predominar sobre el otro, de acuerdo con las necesidades de cada etapa de esta.

4 RESULTADOS

PILARES DE LA PEDAGOGÍA DEL OCIO ARTÍSTICO

La pedagogía del Ocio Artístico es un proceso educativo de formación en la creación de nuevos hábitos, que tiene como fin el buen uso del tiempo libre por medio de herramientas artísticas como resultado de los procesos investigativos llevados a cabo, para mejorar la interacción escolar y no escolar como un foco de cambio en la vida cotidiana y mejorar así los procesos colectivos de educación, (Murillo y Krichesky, 2014) ante lo anterior proponen los siguientes pilares fundamentales para una pedagogía del ocio:

4.1 Tiempo no cotidiano

Como ya sabemos, existe un tiempo cotidiano al cual dedicamos gran parte de nuestra vida, este tiene que ver con todas las rutinas y acciones que dedicamos especialmente al trabajo, al estudio y a la socialización familiar. Es un tiempo que en gran medida tomamos de forma inconsciente pues simplemente hacen parte de ese quehacer mecánico el cual integramos a nuestro diario vivir.

El tiempo no cotidiano es ciertamente la materia prima que construye el espacio de ocio, pues sabemos que con respecto al descanso, este puede hacer parte de ambas extensiones del tiempo

tanto cotidiano como no cotidiano, hacemos referencia que nuestro tiempo de ocio fácilmente puede ser tiempo de descanso, sin embargo la diferencia radica en que el descanso puede ser o no consciente y placentero, esto implica igualmente acciones que nos permiten descansar y relajarnos y que van más allá de dormir, que es lo que normalmente se busca en alguna pausa del tiempo cotidiano. Y es en estas acciones donde se conjuga el arte como el elemento que anuda el placer y el descanso del ocio con los aprendizajes del ejercicio artístico pasivo o activo. La pedagogía del ocio artístico se fundamenta en estos momentos de tiempo no cotidianos para construir un espacio de goce, libertad, aprendizaje, socialización, creatividad libre y espontánea.

Del tiempo no cotidiano se podría describir que no está sujeto a la obligación a que el individuo tenga que hacer cosas que quiere o no quiere hacer, el tiempo es libertad, el goce de la plenitud a la diversión, al entretenimiento, es algo que fluye, avanza, no da espera y que no se detiene, es un componente fundamental de la vida del ser humano que no se controla, sino que se disfruta.

Según el autor (O'ffill, 2011) Define el concepto de tiempo como: El tiempo es, simplemente es. El tiempo no tiene conciencia de sí, y la conciencia, al igual que la responsabilidad, es un insumo de la libertad. Quien puede o no ser libre es la persona. (p.192).

Está considerado que el tiempo libre es un derecho social de todo ser humano, un periodo en el que la persona realiza actividades de interés, de carácter voluntario como (realizar un viaje, jugar un partido, leer un libro...) ya que estas ayudan a fortalecer el asentamiento de conductas saludables y positivas en los seres humanos, como nuestras emociones que generan una percepción de satisfacción.

Salazar (2007) lo define como una parte de tiempo que no es dedicada al trabajo, si no al cuidado personal, a las obligaciones familiares y sociales. Ante una actitud la "porción de tiempo no dedicada al trabajo, a responsabilidades relacionadas con el trabajo, a formas de cuidado _personal o a obligaciones familiares y sociales" (p. 2).

Es aquello que no corresponde al trabajo formal. Es aquel tiempo disponible para llevar a cabo diversos ocios, como un diálogo que puede ser corto, eterno, se alarga, para que sea un tiempo de calidad coherente.

Por lo tanto, la pedagogía del ocio artístico plantea como una condición imprescindible que los espacios de ocio y arte se desarrollen exclusivamente en los momentos de tiempo no cotidiano, sin horarios, tareas o funciones obligadas. Es importante evitar convertir los espacios de ocio artístico en "clases de arte", con el fin de separarlos de los espacios cotidianos de formación e impedir así, que pierda sus características de libertad, placer, expresividad y descanso; en otras palabras, evitar que pierda su carácter de ocio. En conclusión, el tiempo no cotidiano es el espacio en donde habita el ocio artístico, y en el que se desarrolla una experiencia pedagógica y se redescubre el ocio, el arte como un espacio para el disfrute, la relajación, el juego; pero, ante todo, como un ejercicio de aprendizaje vital para el desarrollo como seres.

4.2 Cooperación espontánea

Con respecto a lo voluntario y a lo espontáneo dentro del aspecto colaborativo, vale la pena aclarar la diferencia entre estos dos términos que aparentan similitud y ello gira en torno al impulso que antecede a uno y al otro; es decir, mientras lo voluntario proviene de justamente del proceso volitivo del ser, eso quiere decir una decisión o disposición del individuo para hacerse, lo espontáneo surge de manera prácticamente instintiva y no requiere en muchos casos del pensamiento previo o la voluntad meditativa del individuo para hacerse. En ese sentido, la cooperación puede surgir desde ambos hemisferios y ambas partes son igual de valiosas en los procesos educativos y sociales. Hegel hablaba sobre la "voluntad libre" entonces podemos relacionar el concepto de voluntad igualmente con la base de que sea o no libre.

Basados en los aportes de Cruz (2018). Este nuevo enfoque se presenta como resultado de varias tendencias: por un lado, el impulso y difusión de argumentos a favor del ocio y la colaboración, derivados de su presentación como una actividad libre, desinteresada y gratificante, considerada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cuando el fin que se busca es mutuo, la cooperación voluntaria y libre es una herramienta necesaria para el desarrollo efectivo de dicho fin, lo que se busca es disminuir las cargas individuales y hacer de la manera más ágil la tarea encomendada. De modo que, la espontaneidad de la cooperación se entiende igualmente con la afinidad que existe entre los individuos y se manifiesta de manera natural.

Miller (2013) aclara que la estructura de la voluntad juega el papel fundamental de ser el recorrido conceptual completo del proceso de la voluntad libre. Y también nos permite entender que la voluntad, según Hegel, requiere una formación para ello.

En ese sentido, la cooperación voluntaria y libre implica educación, que puede provenir de los procesos que se llevan en el entorno familiar, pero igualmente si estos procesos están ausentes en dichos núcleos podemos educarlo en la comunidad a través de otros procesos que integren diferentes herramientas, en el caso de las comunidades con las que trabajamos, los procesos artísticos.

Cruz (2018) citando a Neulinger destacó el sentido libertario de las actividades de ocio y llamó "libertad percibida" a la sensación libertaria que experimentan los individuos cuando consideran que las actividades que emprenden, las realizan por su propia elección y por el gusto o deseo de hacerlo.

Con respecto al aspecto colaborativo sin dejar de lado lo voluntario o espontáneo dentro de ello, podemos afirmar que existen varias formas de cooperación, sin embargo, predominan dos en especial: la cooperación espontánea y la cooperación contractual; la diferencia entre ambas radica básicamente en la formalidad de una y la espontaneidad de la otra. La cooperación espontánea no se encuentra sometida a reglas y aún menos a algún tipo de contrato, se trabaja en grupos reducidos, familias, amigos, comunidades rurales y tiene como base necesidades básicas y la ayuda mutua. Mientras que la cooperación contractual tiene normas y reglas que la delimitan.

En este sentido, la pedagogía del ocio artístico se fundamenta en la cooperación espontánea como motor de las interacciones que suceden dentro de los espacios propuestos. Trabajar con la comunidad y ahondar en diferentes aspectos de sus necesidades para generar actividades de ocio

alrededor del ejercicio artístico, que no sólo parten de las manifestaciones, conocimientos y habilidades individuales de los participantes, sino también de lo que de manera colectiva se pueda generar. Ayuda con el propósito de tejer socialmente lazos de encuentro que les permitan mejorar, cambiar, renovar y afrontar con la mayor resiliencia las dificultades que se presentan día a día.

Lo voluntario y lo espontáneo tienen en común que no requieren en sí ninguna condición previa para ser. Tanto la voluntad casi siempre es espontánea, como lo espontáneo requiere de una buena energía volitiva para poder complementarse. Podría decirse que la única condición es el querer, el desear el bien común si es un ejercicio comunitario.

Esta espontaneidad, surgirá de la necesidad de entendernos como iguales, de desarrollar nuevos métodos para comunicarse y entender que es mucho más fácil afrontar las vicisitudes y problemas desde la cooperación encontrando soluciones más efectivas.

Según Centeno (1981) La cooperación podría describirse como un acto voluntario donde los individuos interactúan en busca de un beneficio que podría resultar colectivo. Sin embargo, la cooperación va un poco más allá de ser un simple acto en el cual ponemos toda nuestra conciencia o sentido común. Existe igualmente la cooperación de carácter espontáneo, donde es claro que existe un beneficio colectivo, pero, para el individuo es algo que simplemente viene como parte de su naturaleza humana y una parte de su instinto que proviene del desarrollo evolutivo que como raza obtuvimos al poner por primera vez los pies sobre esta tierra para sobrevivir.

Afirmaba que la cooperación es una forma noble y constructiva de conducta: mueve al hombre a vivir en armonía con sus semejantes y es una respuesta positiva de la personalidad al medio ambiente. El sentido cooperativo se revela en múltiples manifestaciones de la vida: orgánica, intelectual y social. En las especies elementales y en las desarrolladas e inteligentes, el plan evolutivo establece la cooperación como ley natural, para el perfeccionamiento de las criaturas.

En este encuentro entre la pedagogía del ocio y el ejercicio de participación de las familias con quienes venimos trabajando y la profunda necesidad de sentirse acogidos al igual que muchos colombianos o extranjeros con necesidades por atender, una de las dificultades encontradas es el asistencialismo, pues al no tener cubiertas sus necesidades básicas, el entendimiento de que ellos mismos pueden generar sus proyectos productivos y salir adelante requiere igualmente un tipo de pedagogía que les estimule en ese sentido.

La participación y cooperación se ven mediadas por un intercambio y no tanto por la espontaneidad del simple hecho de integrar un conocimiento o un aporte para sí mismo como ser humano.

En el caso de los niños y niñas, el ser cooperativo de manera espontánea es mucho más natural; ellos no vienen predispuestos a la cooperación, ya que existe esa actitud mediada por el juego y la capacidad de integrarse voluntariamente, lo cual no sucede en el rol de adultos, que hace parte de su instinto natural y su desarrollo humano.

Si buscamos una medida de balance y relacional entre el ocio y la cooperación de forma espontánea, encontramos que Cuenca (2004) manifiesta: Al hablar del ocio no hago referencia a las experiencias en general, ni experiencias de vida, sino a aquellas experiencias libres,

satisfactorias y con un fin en sí mismas; es decir, voluntarias y separadas de la necesidad, entendida como necesidad primaria. Las experiencias de ocio nos sitúan en un ámbito adecuado para la realización de actos gratuitos, no guiados por metas o finalidades útiles; un ámbito distanciado de las necesidades materiales de subsistencia (comida, bebida, etc.), pero cercano a otro tipo de necesidades humanas igualmente importantes, como la necesidad de saber, obrar, actuar, expresarse o, en definitiva, ser.

4.3 Intención Creativa

También resulta fundamental para una pedagogía del ocio artístico, que la población participante tenga la intención de intervenir en el proceso creativo como una decisión que trasciende la necesidad de los oficios, o la utilidad del trabajo. La intención creativa tiene implícita la acción de imaginar, de aceptar lo imposible y lo impredecible como parte de la realidad, y esta libertad que nos ofrece la imaginación, no puede ser un privilegio de los artistas profesionales. (Acaso y Megía, 2017, p.11) La imaginación, cómo propone Sático (2012): permite a la mente un estado de apertura que genera fluidez, flexibilidad y ampliación de la capacidad creativa. La imaginación forma, reforma y transforma las imágenes percibidas, de ahí nace el imaginario colectivo y/o individual. Los sueños (dormidos o despiertos), los cuentos, las leyendas, los mitos, el arte, los juegos tradicionales con sus símbolos y ritos son fruto del imaginario colectivo. (p.71)

La intención creativa de la mano de la imaginación, nos conduce a perfeccionar habilidades de pensamiento que se desarrollan directamente con la práctica voluntaria, no a través de ejercicios impuestos y/u obligatorios. (Lipman, 1992, p.47). Este vaivén de divergencia y convergencia, con sus características propias cómo la flexibilidad, la fluidez, la originalidad y la elaboración; junto a las habilidades de pensamiento de la percepción, la investigación, la conceptualización, el razonamiento y la traducción, devienen en propuestas de trabajo diversas que se articulan en función de procesos creativos que ayudan y aportan al diálogo pensamiento/acción tanto desde su entorno inmediato, cómo desde una mirada global. (Sático, 2012, p.64-66)

La participación activa y voluntaria en los procesos creativos mediados por el arte, individuales, grupales o colectivos; desarrolla y potencia tanto las habilidades de pensamiento y destrezas artísticas, como las habilidades de percepción. La palabra percepción proviene del latín perceptio, y está compuesta por el prefijo per (por completo), el verbo capere (capturar) y el sufijo tio (acción), y en otras palabras podría definirse cómo la acción de capturar por completo las cosas; y la palabra percibir proviene del verbo latino percipere, que significa capturar información por medio de los sentidos y entenderla mentalmente. Cómo afirma Sático (2012): "Si quisiéramos ser poéticos, podríamos afirmar que percibir es hacer una cosecha de las ideas que están contenidas en el mundo" (p.88)

Por consiguiente, podemos imaginar este espacio creativo cómo una experiencia en la que el sujeto se involucra con el entorno de manera perceptiva, emotiva, cultural e identitaria, a través de "labores, costumbres y tradiciones colectivas, memorias comunitarias, transformaciones geográficas, económicas e históricas del territorio" (Aponte et al. 2021, p.50), con el fin de expresar de manera artística y creativa esa "identidad cultural" que no es más que la expresión de un imaginario social compartido por un determinado grupo" (Sático, 2012, p.71). Se crea entonces, un espacio propicio para generar ambientes de aprendizaje, que se convierten en una

red de vínculos de confianza, que estimulan el desarrollo en los individuos, la percepción creativa que tienen de sí mismos y fomentan el ethos creativo individual y colectivo. (Sátiro, 2012, p.39)

La relevancia de esta intención creativa voluntaria radica por una parte, en comprender desde lo humano la libertad como el resultado de nuestra voluntad, y esta, como la sumatoria de las emociones y pensamientos que influyen directamente en nuestra toma de decisiones y viceversa. (Sátiro, 2012, p.46) Por otra parte, en comprender esta intención de crear, como el reto que comprende desde la dimensión creativa el hecho de afrontar estos desafíos desde el pensamiento artístico, y su capacidad para encontrar soluciones inesperadas e innovadoras, desde el diálogo como herramienta para desarrollar la capacidad de pensamiento creativo, crítico y ético; los procesos creativos para generar más y mejores ideas, y la transformación de las mismas en proyectos de acción. (Sátiro, 2012, p.103)

Es preciso entonces fomentar ambientes de aprendizaje basados en la pedagogía del ocio artístico, con el fin de estimular la capacidad creativa individual y colectiva, entendiendo el pensamiento artístico desde la definición de Acaso y Megía (2017):

“Entendemos el Art Thinking como la voluntad de hacer sitio al que llega, de dar espacio al otro. Acciones que pasan por aceptar la autonomía y la independencia de todos los agentes integrantes, así como de las prácticas en sí mismas. Hacer sitio al que llega y ofrecerle medios para ocuparlo, sin imposiciones y sin abusos. (p.72)

Y de esta forma, impulsar comunidades que posibiliten el reencuentro social desde el diálogo, de investigación y la creación colectiva.

Como proceso relacionado con la naturaleza humana, las formas de expresión artística, han desempeñado un papel preponderante como elemento unificador de las manifestaciones emocionales e intelectuales de los seres humanos. Desde ese punto de vista, es una herramienta de uso fundamental en el desarrollo participativo de las comunidades y de la toma de espacios creativos y de ocio para la sociedad.

4.4 Interacción Social

La interacción social, está igualmente asociada a actividades de tipo lúdico y espacios donde el ocio conecta de manera expresa y libre el encuentro entre seres humanos.

Ruiz (2020) define que somos seres sociales, nuestro cuerpo se activa al tacto. Desde la juventud, cuando ya tenemos consciencia de la realidad, la interacción social es básica. Queremos sentirnos incluidos en un grupo, porque nos da una sensación de seguridad.

Nuestra necesidad natural e instintiva es la integración con los otros y esa necesidad de proyectar nuestra creatividad en la búsqueda del bienestar personal pero igualmente grupal, como especie y esto hace de la interacción social un mecanismo clave para la subsistencia, en donde se identifican los roles en la vida personal y grupal (Dominique, p. 1992).

Los procesos artísticos como pretexto de interacción nos permiten ese acercamiento, libre y extra cotidiano tan necesario para despertar en los individuos diferentes procesos internos que los lleve a actuar de forma más espontánea y creativa.

Todo esto busca que a los participantes se les dé responsabilidades sin importar la edad, ya sean niños o adultos, que sean vistos como personas verdaderamente productivas capaces de formar una herramienta de expresión y de inclusión social en donde se respete, se valore y se acepten las opiniones y las sugerencias; dado que este espacio está en constante construcción y no es limitante a la realidad que vivimos.

Cada persona varía con relación a su vida, experiencia, sensibilidad, etc., aunque sus manifestaciones estéticas sean abstractas, logran en el espectador emociones al desarrollar su imaginación para poder entender el significado de la obra; logran cautivar su mirada a través del uso de figuras, colores, texturas, etc.

El arte constituye un fenómeno social de gran relevancia en la actualidad, y por ello se asignan tiempos y espacios de ocio artísticos sagrados para su pleno disfrute, refiriéndose a que puede ser un recurso social, familiar, cultural, o para su calidad de vida. De igual forma el arte se incorpora en la vida de una persona para hacerla menos complicada y trata de establecer la unión en sus ámbitos; otra forma de involucrar estas actividades y en ocasiones muy visibles, es con personas en condición de discapacidad (motora, cognitiva, física, sensorial) que utilizan estas oportunidades para la transformación social y emocional de su estado de discapacidad, y de esta forma hacen un lado este obstáculo que hace parte de ellos ya que la interacción social es fundamental para el ser humano.

4.5. Diálogo de saberes.

Los diálogos de saberes son un conjunto de relaciones horizontales que se establecen en un encuentro a través del diálogo entre sujeto artístico y comunidad. El orientador artístico está en capacidad de generar investigación y guiar a encuentros directos con los grupos sociales, todos pueden aportar y se obtienen resultados de los conocimientos académicos. Y juntamente con los conocimientos populares y a pesar de la tensión que pueda provocarse entre ellos por medio del debate y la crítica; se llega a la reflexión y se construyen saberes concretos, se convergen las múltiples miradas y los conceptos, se crean por medio del arte, fines conceptuales con los que todos se identifican y se sienten representados en un contexto social y personal.

Las prácticas artísticas comunitarias son aquellas que se preocupan por generar en contextos específicos, experiencias colaborativas y democráticas alrededor del arte, integrando el medio local y a los actores que se encuentran allí, además apuntan a una reflexión ante lo social y la realidad que da cuenta de la participación directa y activa del espectador y de su capacidad creadora y colectiva, preocupándose por el otro, lo intersubjetivo, su realidad inmediata. (Delgado, 2013, p. 57)

Pero, ¿Cómo integramos las experiencias artísticas al ocio artístico?. Proponiendo a través de diferentes manifestaciones como el teatro en sus diferentes géneros, los conciertos y la pintura

en su gama variada de expresión, de tal manera que las diferentes propuestas permitan la integración y la transformación social.

La manifestación del ocio artístico oprimido es una forma en que la comunidad puede hacer uso de las herramientas artísticas para tener voz en aquellos asuntos que se les hace difícil decir. De esta forma se pueden plantear soluciones a diferentes problemáticas.

El ocio artístico documental: permite esta relación con el día a día de los individuos y surge como una herramienta de carácter comunicativo, político y social y la necesidad de dar a conocer las realidades de la comunidad, entrevistas, periódicos, testimonios, teatro documental que mantiene la fuente de información de forma pura para la mejor comprensión del sentir de la comunidad. Huertas (2018)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Podemos afirmar que cuando nos referimos al ocio y los espacios que ocupa en la vida del ser humano nos encontramos que definitivamente hacen parte esencial de la existencia, de su quehacer cotidiano, igualmente de lo que sueña y anhela, ya que mucho de la construcción o proyección de la vida tiene que ver con el aprovechamiento de los espacios de ocio y la generación de estos durante la vida.

Igualmente podemos concluir que el ocio se presenta en diferentes aspectos o modalidades y que los individuos puedan escoger de acuerdo a sus gustos, en que utiliza dichos espacios de ocio.

El ocio genera evidentemente nuevas habilidades cognitivas, emocionales, y lúdicas que le permiten igualmente integrarse con su entorno, con su comunidad, el ocio tiene una fuerte capacidad pedagógica que se debería tener más presente en los ámbitos educativos del ser humano.

El ocio artístico influye de manera directa en diferentes dimensiones de la vida humana, el desarrollo de estas habilidades o la simple experimentación al tomar un lápiz, un pincel o un instrumento en tiempos de ocio, crea una conexión directa con el individuo.

Es evidente que el crecimiento o la implementación de actividades de ocio aumenta la capacidad de entendimiento sobre la propia existencia y bien vale la pena continuar con un estudio cada vez más detallado de los procesos de ocio artístico y los beneficios que éstos traen en los procesos educativos sociales y familiares de los individuos.

Podemos concluir que el tiempo libre está subordinado al tiempo de trabajo, en donde el trabajo es el de mayor predominancia, sin embargo; así como el trabajo debe pensarse en relación con lo económico, también el ocio artístico debe pensarse en la fuente de recuperación física, emocional y de autoestima.

Esta pandemia que estamos atravesando deja ver en claro los límites que ésta ha marcado al hombre, como el aislamiento y la soledad, los cuales han limitado la socialización de los individuos,

donde los pilares del ocio: "el descanso, la diversión y el desarrollo" resignifican el tiempo libre y dignifican al ser humano en su relación con la misma sociedad donde interactúa.

Ciertamente el tiempo libre cumple sus funciones de bienestar personal, de modo que se desarrollan dentro del contexto de la colectividad, el conocimiento y la interacción social; por lo tanto, las actividades de ocio artístico aportan significativamente a la restauración del tejido social y sanidad del sentimiento negativo que dejó esta pandemia. El ocio artístico se convierte en una herramienta fundamental para reintegrar y afrontar las obligaciones que nos demanda el futuro de nuestros niños y adolescentes, que necesitan expresarse y ser escuchados no solamente en las aulas escolares, sino en contextos sociales de integración en los que puedan compartir experiencias, conocimientos y sentimientos encontrados después de estos años de soledad y aislamiento social.

El reencuentro social y la alegría en los rostros de los niños y jóvenes, la satisfacción del volverse a reencontrar y en donde la diversión y el juego cumplen sus funciones de bienestar colectivo para el desarrollo psicológico, social e intelectual de los mismos; ofrecen estos espacios de ocio artístico, los cuales se pueden desarrollar en ambientes como el teatro y la música. Estos son una expresión de desahogo en un contexto post pandémico.

6 REFERENCIAS

- Acaso, María y Megías, Clara (2017) Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación. Barcelona: Ediciones Paidós, 233 pp. isbn: 978-84-493-3370-5.
- Aponte, H., Rodriguez, F., Perleche, D., Torres, D., Bortignon, M., Gonzales, S., ... & Vera, J. (2021). antología Conscious Cities Festival 2020: Perspectivas y Posibilidades para una arquitectura Peruana del Buen Vivir (Vol. 2). Centre for Conscious Design.
- Barnett, J. E. (2000) El péndulo del tiempo. En pos del tiempo: de los relojes de sol a los atómicos. Barcelona, Península.
- Bauman, Z. (2007) Tiempos líquidos. Vivir una época de incertidumbres. Barcelona, Tusquets.
- Bresler, L. (2006). Paradigmas cualitativos en la investigación en educación musical. En M. Díaz (coord.), Introducción a la investigación en educación musical. Madrid: Enclave Creativa.
- Caballo, M. B. (2010) "Educación do lecer" en Caride, J. A. y Trillo, F. (dirs.) Diccionario galego de Pedagogía. Vigo, Editorial Galaxia-Xunta de Galicia.
- Camps, V. (2011) "La educación cívica" en Camps, V. (ed.) Civismo. Barcelona, Proteus.
- Caride, J. A. (1998) "Educación del Ocio y Tiempo Libre" en Beas, M. y otros. Atención a los tiempos y espacios extraescolares: VIII Jornadas LOGSE. Granada, Grupo Editorial Universitario.

Caride, J. A. (2009) "Ocio y ciudadanía: acerca del tiempo como construcción social y educativa" en Cuenca, M. y Aguilar, E. (eds.) El tiempo del ocio: transformaciones y riesgos en la sociedad apresurada. Bilbao, Universidad de Deusto.

Caride, J. A. (2012) "Lo que el tiempo educa: el ocio como construcción pedagógica y social" en Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura.

Caride, J. A. (2012) "Tiempos educativos, tiempos de ocio: presentación" en Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, (tercera época).

Caride, J. A.; Vargas, G. y Freitas, O. (2007) Educação e Desenvolvimento Comunitário

Constitución Política de Colombia, Artículo 44 y 52. Del documento recreación en la Constitución.

Corbin, J. & Strauss, A. (1990). Grounded theory research: Procedures, canons, and evaluative criteria. *Qualitative Sociology*, 13, 3-21.

Cárdenas Gómez José Antonio (2012) Lo que es el tiempo. Educa.

Caballo, María Belén (2009), "Una aproximación a los tiempos de la infancia", en Manuel Cuenca y Eduardo Aguilar (eds.), El tiempo del ocio: transformaciones y riesgos en la sociedad apresurada, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 195-217.

Caballo, María Belén (2010), "Educación do lecer", en José Antonio Caride y Felipe Trillo (dirs.), Diccionario Galego de Pedagogía, Vigo, Editorial Galaxia, pp. 226-228.

Caballo, María Belén y José Antonio Caride (2005), "A acción municipal e as políticas de ocio nos procesos de Desenvolvemento comunitario", en María Belén Caballo y Raúl Fraguera (coords.), A acción municipal no tempo libre, A Coruña, Depuración de A Coruña, pp. 19-24.

Caballo, María Belén, José Antonio Caride y Pablo Meira (2011), "El tiempo como contexto y pretexto educativo en la sociedad red", *Educación Social*, núm. 27, pp. 11-27.

Cristina Cruz Cortés (2018) La libertad percibida, La aportación del ocio a las sociedades estructuradas. Universidad La Salle, Ciudad de México. pp. 18-40.

Cuenca, M, (1999) «El ascenso imparable del ocio creativo», en *Diseinuz*, n.º 27

Dominique, P. (1992). La interacción social, cultura, instituciones y comunicación. Barcelona: Paidós Ibérica.

Dumazedier, J. (1964) Hacia una civilización del ocio, Estela, Barcelona.

Dumazedier J. Y Ripert A. (1966) *Loisir et culture*, Seuil, Paris.

Espinoza Freire, E. E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16(75), 103-110. Recuperado a partir de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1392>

Espinoza Freire, E. E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Revista Conrado*, 16(75), 103-110. Recuperado a partir de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1392>

Espinoza, E., & Toscano, D. (2015). Metodología de Investigación Educativa y Técnica. Ediciones Utmac

Fernández Alba, A. (1982) Ciudad y creación artística Esteban, Salamanca.

F. Soria y J.M. Almar-Za, (1982) Arte contemporáneo y sociedad, San Esteban, Salamanca.

Fernández-García, Ana, & Poza-Vilches, María de Fátima, & Fiorucci, Massimiliano (2015). Análisis Metateórico sobre el ocio de la juventud con problemas sociales. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, (25),119-141. [fecha de Consulta 18 de noviembre de 2021]. ISSN: 1139-1723. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135043709007>

Gorbeña (1997), El derecho al ocio Instituto de Estudios de Ocio, Universidad de Deusto, Bilbao.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. (2015). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Indicadores de cultura para el desarrollo Danielle Cliche UNESCO p23-24.

Iño, W. (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. Voces de la Educación, 3(6),93-110.

Laloup J. ¿Progreso moral o decadencia de costumbres? En: La civilización del ocio. Madrid: Ediciones Guadarrama; 1968.

Muñoz Molina, A. (1988) Pura alegría, Alfaguara, Madrid.

Plá, Sebastián (2020), "La escuela en tiempo de pandemia", La Jornada, 10 abril, consultado el 9 de mayo, 2020.

Peñalba Josue. (2010) Pedagogía del ocio.

Por qué la interacción social es fundamental para el ser humano - revista bienestar, (2020) María Alcaraz.

O'ffill, R. (2011). Tras sus huellas: El evangelio según Jesucristo. Venezuela: Asociación Publicadora Interamericana.

Quesada Somano, Alina Karla & León, Alberto. (2020). Métodos Teóricos de Investigación: Análisis -Síntesis, Inducción- Deducción, Abstracto-Concreto e Histórico- Lógico.

Reyes, A. D. (mayo-agosto, 2014). Práctica y ejercicio de la libertad en el tiempo: Implicaciones políticas y culturales. Revista Electrónica Educare, 18(2), 265-295.

Sátiro, M. A. L. (2012). *Pedagogía para una ciudadanía creativa* (Doctoral dissertation, Universitat de Barcelona).

Setiem, M.L. & López Marugan, A. (ed.), Mujeres y ocio. Nuevas redes de espacios y tiempos, Documentos de Estudios de Ocio, n.º 19, Instituto de Estudios de Ocio. Universidad de Deusto, Bilbao, 2004.

Diego Felipe Gaitán Lozano, Dairo Esteban Ruiz Ibagué, Yeimmy Carolina Ramos Pardo, Juan Andres Guerrero Mesa
"Hacia la Construcción de una Pedagogía del Ocio Artístico. Pilares Fundamentales"

Sierra, E. J. (2002). Investigación social y el dato complejo. Una primera aproximación. Alicante: Universidad de Alicante.

Sandín, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill / Interamericana de España.

Zambrano, M. (1982), La España de Galdós, La Gaya Ciencia, Barcelona.